H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
GUTIÉRREZ ZAMORA
2018-2021
¡BRILLA CON FUERZA!

¡YA ES HORA DE CREER EN TI!
ESPERANZA
PROGRAMA MUNICIPAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUTIERREZ ZAMORA, VER. 2018-2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.
OFICIO No. P-2018/15/11-0620
ASUNTO: SOLICITUD PARA EMITIR LA OPINIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

Gutiérrez Zamora, Ver.;a 15 de Noviembre de 2018

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
HORA: 13:51
RECIBIDO
20 NOV 2018
RECIBIDO
RECIBIO:
OFICINA DEL C. SECRETARIO

e/ anexos

DR. GUILLERMO MORENO CHAZARINNI
Secretario de Finanzas y Planeación del
Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Xalapa, Ver.

7338

De conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera en su artículo 51 fracción VIII y a lo establecido en el artículo 26 fracción X del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (RPU), en el sentido de que, la SEFIPLAN del Estado de Veracruz, cuando los municipios no cuenten con garantía del Estado para contratar OBLIGACIONES, expedirá una opinión respecto de que, el municipio cuenta con ingresos suficientes para cumplir con el pago de las Obligaciones.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL GUTIERREZ ZAMORA, VER. 2018-2021 PRESIDENCIA

En tal virtud, respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de solicitar la opinión correspondiente a fin de dar cumplimiento a tales preceptos, toda vez que, derivado de la celebración de una Asociación Público Privada bajo la modalidad de Contrato de obra "llave en mano" y arrendamiento de largo plazo con opción a compra, para llevar a cabo el "Proyecto de eficiencia energética para el sistema de alumbrado público municipal", previa autorización del H. Cabildo de este Ayuntamiento y del H. Congreso del Estado, habremos de solicitar su inscripción en el RPU establecido por la SHCP.

Para tal efecto anexo la documentación indicada:

Copia certificada por autoridad competente de este Ayuntamiento, de la documentación soporte relacionada con la OBLIGACIÓN que vamos a inscribir ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público:

1. Acta de Cabildo No. 27 correspondiente a la Sesión Extraordinaria Ter, celebrada en fecha 2 de abril de 2018, mediante el cual este H. Cabildo de Gutiérrez Zamora, autoriza a funcionarios legalmente facultados para representarlo, iniciar trámites de ley requeridos para la celebración de una Asociación Público Privada bajo la modalidad de Contrato de obra "llave en mano" y arrendamiento de largo plazo con opción a compra, para llevar a cabo el "Proyecto de eficiencia energética para el sistema de alumbrado público municipal".

2. Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz Núm. Ext. 402 de fecha 8 de octubre de este año 2018, mediante al cual se publica el Decreto número 740 expedido por el H. Congreso del Estado, donde se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz de Ignacio de la Llave, a realizar el proceso competitivo conforme a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como con apego a lo establecido en la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar por conducto de funcionarios legalmente facultados, un contrato de asociación público-privada.
3. Contrato de Asociación Público-Privada bajo un esquema de Contrato De Obra "Llave en Mano" y Arrendamiento de Largo Plazo con Opción de Compra, para llevar a cabo el "Proyecto de Eficiencia Energética para el Sistema de Alumbrado Público Municipal" de Gutiérrez Zamora, Veracruz de Ignacio de La Llave, que celebran el H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz y la Empresa Aris de México, S.A. de C.V., mismo que en su CLAUSULA TERCERA se inserta la tabla de amortización denominada "Calendario de Erogaciones Pendientes de Pago".

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo con la emisión de la opinión solicitada, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
GUTIERREZ ZAMORA, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA

ING. WILMAN MONJE MORALES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE GUTIERREZ ZAMORA.

c.c.p. el archivo